MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 856 /

TEMUCO, 06 FEB 2014

V I S T O S:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Héctor Campos Maldonado, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.832 de fecha 04.07.2011, que delega la facultad de firmar **"Por orden del Alcalde"**, a don Mario Eduardo Castro Stone, y en su reemplazo don Carlos Millar Ettori.

3.- El decreto Alcaldicio que aprueba el contrato a Honorarios de don Héctor Campos Maldonado.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Autorizase a don **HECTOR CAMPOS MALDONADO**, Rut. funcionario a honorarios, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Seminario "Derecho Administrativo en la Jurisprudencia Judicial Constitucional y Administrativa".

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 29.01 al 01.02.2014, en la ciudad de Santiago.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de $47.713, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de $19.085, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	**ASIGNACION %**	**Nº ITEM**	**VALOR $**
HECTOR CAMPOS M.	3,40%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	$162.224.

6P3447

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2013.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS $
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	$162.224.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Héctor Campos M. Asesoría Jurídica
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 03 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	478.798.000.
MONTO COMPROMETIDO	445.429.962
MONTO COMP. PTE. DCTO.	162.224.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	33.205.814
REF.N 649	29-01-2014